



Administración Electoral

NÚMERO 2026019644

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE GRANADA

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE GRANADA

Rectificación del edicto de Junta Electoral de Zona de Granada comunicando los locales oficiales y lugares públicos de uso gratuito para la celebración de actos de campaña electoral para las Elecciones Autonómicas 2026

Rectificación del edicto de Junta Electoral de Zona de Granada comunicando los locales oficiales y lugares públicos de uso gratuito para la celebración de actos de campaña electoral para las Elecciones Autonómicas 2026

EDICTO

ÁGUEDA ÁLVAREZ DE MORALES DÁVILA PONCE DE LEÓN, SECRETARIA DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE GRANADA:

HAGO SABER: Que por el Ayuntamiento de Granada se ha solicitado a esta Junta Electoral de Zona la rectificación del Edicto comunicando los locales oficiales y lugares públicos de uso gratuito para la celebración de actos de campaña electoral para las Elecciones al Parlamento de Andalucía, convocadas para el día 17 de mayo 2026, en concreto: -Se incluye como espacio público disponible la plaza Bib-Rambla. -También se incluye el entorno de la Fuente de las Batallas (entendiéndose por este espacio el comprendido por la Acera del Casino, así como el espacio que circunvala la propia Fuente de las Batallas y la Plaza del Campillo), excepto los días del 23 de Abril al 8 de Mayo ambos incluidos. - Se excluye C.E.I.P. Vicente Aleixandre sito en c/ Beethoven, nº 6 Y para que conste extendiendo y firmo el presente a los efectos del Artículo 57.2 de la L.O.R.E.G.

Granada a 14 de abril de dos mil veintiséis. LA SECRETARIA DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA